

RESOLUCIÓN No. MIES-CZ8-003-2020

RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN – PAC DE LA
COORDINACIÓN ZONAL 8 DEL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Ab. Rodolfo Baquerizo Carchi
COORDINADOR ZONAL 8
MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución de la República en su Art. 154, numeral 1ero, faculta a las Ministras y Ministros de Estado a ejercer rectorías de las políticas del área de su cargo y expedir los acuerdos y resoluciones administrativas que requiera su gestión;

Que, en el Suplemento del Registro Oficial No. 395 del 04 de Agosto del 2008 se publicó la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, la misma que establece el Sistema Nacional de Contratación Pública y determina los principios y normas para regular procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de la referida ley;

Que, en el Suplemento del Registro Oficial No. 588 del 12 de mayo del 2009, se publicó el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, cuyo objetivo es el desarrollo y aplicación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

Que, el Art. 4 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece; "Delegación.- En aplicación de los principios de Derecho Administrativo son delegables todas las facultades previstas para la máxima autoridad tanto en la Ley como en este Reglamento General, aun cuando no conste en dicha normativa la facultad de delegación expresa. La Resolución que la máxima autoridad emita para el efecto, determinará el contenido y alcance de la delegación. Las máximas autoridades de las personas jurídicas de derecho privado que actúen como entidades contratantes, otorgarán poderes o emitirán delegaciones, según corresponda, conforme a la normativa de derecho privado que les sea aplicable";

Que, el Art. 6 numeral 16 de la ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública establece que la máxima autoridad es quien ejerce administrativamente la representación legal de la entidad contratante;

Que, el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, indica: "Las entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación

Art. 4 de su Reglamento General y Acuerdo Ministerial No. 0120, artículo 7 literal a) de fecha 17 de julio de abril de 2018, suscrito por la Ex Ministra de Inclusión Económica y Social, señora Lourdes Berenice Cordero Molina;

RESUELVE

Art. 1.- APROBAR, la Resolución de modificación del Plan Anual de Contratación de la Coordinación Zonal 8 del Ministerio de Inclusión Económica y Social, para el ejercicio fiscal 2020, a fin de que se incluyan los procesos de compra, conforme consta en el PAPP.

Art. 2.- DISPONER, a la Coordinación Administrativa Financiera la publicación de la presente resolución en el portal www.compraspublicas.gob.ec., conjuntamente con el Plan Anual de Contrataciones PAC, para los fines consiguientes.

DISPOSICIÓN GENERAL

PRIMERA. - En todo lo no previsto en la presente Resolución, se estará a lo dispuesto en las normas de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y más de carácter administrativo dictadas por el SERCOP.

La presente Resolución entrará a regir a partir de su suscripción.

Comuníquese y publíquese. -

Dado en la ciudad de Guayaquil, en cinco (5) ejemplares de igual valor y contenido, a

Rodolfo Baquerizo

Abg. Rodolfo Baquerizo Carchi

COORDINADOR ZONAL 8

MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Sistema Oficial de Contratación Pública

Miércoles 8 de Julio de 2020 | 09:31

RUC: 0968569110001 | Entidad: COORDINACION ZONA 8 DEL MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL

Usuario: MNEVAREZZ | [\[Cerrar Sesión \]](#)

- Inicio
- Datos Generales
- Consultar
- Entidad Contratante
- Administración

»Consulta del Plan Anual de Contratación

Entidad Contratante:



Buscar E.

Presione el botón "Buscar E", para encontrar Contratante, de la cual desea buscar el PAC.

Año: 2020

Seleccione el Año

Entidad: COORDINACION ZONA 8 DEL MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL

Año de Adquisición: 2020

Valor Asignado: \$ 1,041,859.0200

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.
1	2020.280.8000.0000 .01.00.000.099 .000.0901.530812 .000000.001.0000.0000	326000043	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADQUISICION DE CUADERNILLOS	50.00	Unidad	0.4000
2	2020.280.8000.0000 .01.00.000.099 .000.0901.530812 .000000.001.0000.0000	326000946	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADQUISICION DE RESALTADOR	15.00	Unidad	0.6000
3	2020.280.8000.0000 .01.00.000.099 .000.0901.530812 .000000.001.0000.0000	4299700225	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADQUISICION DE TIJERAS	50.00	Unidad	0.5000
4	2020.280.8000.0000 .01.00.000.099 .000.0901.530812 .000000.001.0000.0000	429940029	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	MATERIALES DE OFICINA	100.00	Unidad	2.0000
5	2020.280.8000.0000 .01.00.000.099 .000.0901.530804 .000000.001.0000.0000	38912013912	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICION DE TONER	20.00	Unidad	359.4600
6	2020.280.8000.0000 .01.00.000.099 .000.0901.530803 .000000.001.0000.0000	333100014	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	SERVICIO DE COMBUSTIBLE	1.00	Galón (UK)	0.3900
7	2020.280.8000.0000 .01.00.000.099 .000.0901.530803 .000000.001.0000.0000	333100014	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	SERVICIO DE COMBUSTIBLE DIESEL PRA LOS VEHICULOS DE LA COORDINACION ZONAL 8	1,575.00	Galón (UK)	1.0400
8	2020.280.8000.0000 .01.00.000.099 .000.0901.530803 .000000.001.0000.0000	333100013	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	SERVICIO DE COMBUSTIBLE EXTRA	2,000.00	Galón (UK)	1.8500
9	2020.280.8000.0000 .01.00.000.099 .000.0901.530803 .000000.001.0000.0000	333100015	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	SERVICIO DE COMBUSTIBLE SUPER	1,500.00	Galón (UK)	3.0000
10	2020.280.8000.0000 .01.00.000.099 .000.0901.530802 .000000.001.0000.0000	2823612220	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DEL CODIGO DE TRABAJO	32.00	Unidad	245.7800
11	2020.280.8000.0000 .01.00.000.099 .000.0901.530704 .000000.001.0000.0000	831600011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS INFORMATICOS DE LA COORDINACION ZONAL 8 DEL MIES	40.00	Unidad	53.1600
12	2020.280.8000.0000 .01.00.000.099 .000.0901.530505 .000000.001.0000.0000	643120016	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	SERVICIO DE ALQUILER DE VEHICULO	2.00	Unidad	6,410.5000
13	2020.280.8000.0000 .01.00.000.099 .000.0901.530405 .000000.001.0000.0000	871410018	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LOS VEHICULOS DE LA COORDINACION ZONAL 8 DEL MIES	6.00	Unidad	3,489.5800
14	2020.280.8000.0000 .01.00.000.099 .000.0901.530303 .000000.001.0000.0000	678110014	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	VIATICOS Y SUBSISTENCIA AL INTERIOR	20.00	Unidad	179.5500

	.000.0901.530301							Estado y subsidiarias	TERRESTRES Y AEREOS			
	.000000.001.0000.0000								SERVICIO DE RASTREO			
16	2020.280.8000.0000 .01.00.000.099 .000.0901.530246 .000000.001.0000.0000	873400035	Servicio Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO		Infima Cantidad	SATELITAL PARA LOS VEHICULOS DE LA COORDINACION ZONAL 8 DEL MIES	14.00	Unidad	91.7000
17	2020.280.8000.0000 .01.00.000.099 .000.0901.530209 .000000.001.0000.0000	853300011	Servicio Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO		Infima Cantidad	SERVICIOS DE ASEO -LAVADO DE VESTIMENTA DE TRABAJO- FUMIGACION - DESINFECCION LIMPIEZA DE INSTALACIONES MANEJO DE DESECHOS CONTAMINADOS RECUPERACION Y CLASIFICACION DE MATERIALES RECICLABLES	1.00	Unidad	5,791.0710
18	2020.280.8000.0000 .01.00.000.099 .000.0901.530208 .000000.001.0000.0000	852500011	Servicio Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO		Subastas Inversa Electrónica	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LAS UNIDADES EDIFICIOS Y EL RECURSO HUMANO DE LA COORDINACION ZONAL 8 DEL MIES	1.00	Global	427,351.7800 4
19	2020.280.8000.0000 .01.00.000.099 .000.0901.530204 .000000.001.0000.0000	891210911	Servicio Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO		Subastas Inversa Electrónica	SERVICIO DE IMPRESION Y REPRODUCCION	10.00	Unidad	1,030.3500
20	2020.280.8000.0000 .01.00.000.099 .000.0901.530106 .000000.001.0000.0000	681120011	Servicio Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO		Infima Cantidad	SERVICIO DE ENVIO Y RECOGIDA DE CORRESPONDENCIA A NIVEL NACIONAL	11.00	Unidad	176.5400
21	2020.280.8000.0000 .01.00.000.099 .000.0901.530105 .000000.001.0000.0000	842900014	Servicio Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica NO		Empresas Mercantiles del Estado y subsidiarias	SERVICIO DE TELEFONIA FIJA PARA LA COORDINACION ZONAL 8 DEL MIES	11.00	Global	945.5350

Partidas Consolidadas

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida
------	---------------	-----	-----------	------------	-----------	---------------------	------------------	------------------	---------------	-------------	-------	-----------



